



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Información pública de memoria técnica sobre la ejecución de la pista forestal «La Umbría» en el monte «El Pinar» n.º 213, correspondiente al catálogo de montes de utilidad pública de la Provincia de Burgos propiedad del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra incluidas en el Plan de Mejoras del año 2021.

La 2.ª revisión de ordenación del grupo de montes número 56, que incluye los montes «El Pinar» y «Triguera de Arriba» números 213 y 612 del catálogo de montes de utilidad pública de la provincia de Burgos, propiedad de Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, aprobado por resolución de 19 de septiembre de 2016, de la Dirección General del Medio Natural, contempla dentro de las actuaciones del Plan de Mejoras Decenal, la ejecución de una pista forestal en la ladera de La Umbría con objeto de mejorar la gestión de los aprovechamientos que durante los siguientes planes especiales se programen en esta ladera, carente de infraestructuras viarias que posibiliten una correcta gestión y aprovechamiento del fuerte recurso maderero y cinegético que posee.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://regumiieldelasierra.sedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Regumiel de la Sierra, a 2 de agosto de 2021.

El alcalde-presidente,
José Luis Vázquez González